Gobernación del Cesar - De: CC.71268164 IVAN DE JESUS PEREZ MARTINEZ. REPRESENTANTE LEGAL - Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Radicado:CR-02435-202505235-GobCesar IdControl: 273749 Fecha: 29-04-2025 10:59:04 Oficio: INFORMACION Folios: 32 Anexos: 0

CONSORCIO PLAN VIAL G3

Valledupar, 21 de abril 2025

Señor(es):
JORGE MAESTRE JARABA
Secretario de infraestructura
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CPVG3-018A-2025

REFERENCIA: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 3 (LOTE 1 y LOTE 2)"

ASUNTO: AVAL DEL SOLICITUD DE PRORROGA N°5 AL CONTRATO 2023 04 0008 CON OBJETO "MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3 LOTE 1,".

Cordial saludo,

En cumplimiento de los deberes inherentes a nuestra función como ente interventor, así como, las obligaciones legales y contractuales descrito en la **CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR** "*11. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.*", informamos que, mediante el oficio No. PVG3L1-161 remitido por el CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR, esta interventoría otorga el siguiente aval:

La interventoría es conocedora y confirma que, El CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR, afronta circunstancias apremiantes de emergencia social generadas por acontecimientos de orden público constatados en los puntos intervenidos de POPONTE- PTAP Y YE-C. ACOPIO (Municipio de Chiriguaná), SABANA CHAMPAN GUAYMARAL (Municipio de Curumaní) y EL COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA (Municipio del Copey) en el transcurso de este contrato.

Situación puesta en conocimiento a las autoridades competentes mediante una denuncia penal ante la Fiscalía 22 Seccional de Valledupar el 23 de febrero de 2024. Adicionalmente, la situación fue ratificada mediante acto administrativo de fecha 11 de julio de 2024 y se le dio un alcance para el 19 de septiembre del mismo año, en virtud de la recepción de comunicaciones coercitivas y amenazas directas dirigidas al equipo de trabajo del contratista de obra y a remeter con los equipos y

maquinaria asignado al tramo Sabanagrande-Champan-Guaymaral, presuntamente originadas por elementos pertenecientes al grupo armado ilegal ELN.

Por lo que nuestra interventoría en su constante supervisión día a día a los tramos que se encuentran en ejecución, continúa observando la presencia de individuos pertenecientes a grupos al margen de la ley, quienes han dirigido mensajes intimidatorios a los profesionales de la obra, poniendo en riesgo su seguridad y bienestar y de que hemos sido informados oportunamente. La falta de pronunciamiento de la Fiscalía 22 Seccional de Valledupar ante las denuncias entregadas genera una situación de suma preocupación para el contratista y para nosotros como interventoría ya que sigue latente la problemática: "…*dificultando la continuidad de las labores en terreno*" como asevera el contratista en su oficio.

La segunda afirmación del contratista, se sustenta en las condiciones climáticas presentes en la zona de ejecución de actividades, por tanto, nuestra interventoría reconoce formalmente las condiciones meteorológicas adversas que han afectado diversas zonas del territorio nacional.

En el caso específico de este proyecto, se certifica que no ha sido ajeno a estas inclemencias del tiempo. Las precipitaciones continuas, diurnas y nocturnas, han impedido el normal desarrollo de las actividades programadas, llegando al punto de inviabilidad operativa en múltiples jornadas debido a la persistencia de las lluvias durante todo el día.

Dado el carácter de: "…*obra vial a cielo abierto*" mencionado por el contratista de obra del proyecto y en cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad, se valida técnicamente la imposibilidad de avanzar con los trabajos bajo condiciones de lluvia. Esto se debe al incremento significativo de los riesgos tanto para el personal operativo de maquinaria como para quienes ejecutan labores con herramientas menores.

Se corrobora que esta situación, originada por factores climáticos externos, ha afectado directamente el cumplimiento del cronograma establecido. Si bien el consorcio ha implementado medidas de mitigación para minimizar los retrasos, no ha sido posible compensar la pérdida de tiempo ocasionada por estas condiciones climáticas extremas y esto ha retrasado el buen avance de las obras.

Adicionalmente, se toma en consideración la proyección de intensificación de la temporada de lluvias a mediados del presente año 2025, según pronósticos de fuentes oficiales.

De igual manera, resulta crucial destacar que la ejecución del proyecto se ha visto afectada por múltiples contratiempos, los cuales han ocasionado dilaciones en el cronograma de las tareas planificadas dentro de los plazos inicialmente definidos, tal como lo señala el ejecutor en su comunicación formal: "…*el tramo de Sabana-Champan-Guaymaral, donde tenemos más de 51 días en los que no le ha podido*

dar continuidad a las obras." Sin desconocer que los tramos de POPONTE- PTAP Y YE-C. ACOPIO (Municipio de Chiriguaná) y EL COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA (Municipio del Copey) también se han visto notablemente perjudicados.

Se ratifica la necesidad de formalizar la adición de recursos económicos oportunamente requerida a la entidad contratante, la cual, a la fecha, solo se ha perfeccionado para el tramo de SABANA CHAMPAN GUAYMARAL del municipio de Curumaní. Se establece que esta adición pendiente resulta crítica para la financiación y el cumplimiento de las metas físicas definidas dentro del alcance del presente proyecto.

La solicitud de adición de recursos se ha formulado como un requisito fundamental para asegurar la ejecución integral del alcance contractual en todos los frentes, considerando los ajustes derivados de eventualidades no previstas, aumento en las cantidades de obra y requerimientos operativos identificados durante la fase de ejecución en campo. Estos factores, además, conllevan la necesidad de un plazo adicional al previamente estipulado en los cronogramas y curvas de avance presentadas.

Durante el periodo de extensión de plazo requerido, se tiene previsto implementar una serie de estrategias de contingencia orientadas a optimizar los rendimientos de ejecución y reducir progresivamente las desviaciones acumuladas. Estas acciones comprenderán la habilitación de nuevos frentes de trabajo, así como el incremento de maquinaria y del personal asignado a las labores en curso. De igual forma, se extenderán las jornadas laborales diarias con el fin de maximizar el aprovechamiento del tiempo disponible y recuperar la trayectoria de avance proyectada.

De acuerdo al análisis presentado por el contratista en su solicitud, esta interventoría avala las siguientes fechas sustentados en:

- La cantidad de días perdidos, evidenciados en cada uno de los frentes de trabajo son una consecuencia directa del fenómeno de La Niña, que afecta extensas áreas del territorio nacional con condiciones climáticas desfavorables. Tal como se ha indicado previamente, esta situación ha impuesto una restricción significativa y continua en el progreso diario de las tareas programadas. A esto se añade la amenaza persistente de problemas de orden público en las zonas rurales donde actualmente se desarrollan las actividades de ejecución.

- Las dilaciones en la planificación como resultado de las demoras en la expedición de los insumos, situación que ya se había suscitado en el ejercicio precedente, donde se constató que, a pesar de las gestiones para acatar el cronograma de trabajo, la capacidad logística de las empresas

proveedoras durante la temporada decembrina es considerablemente limitada.

- La implementación de una contingencia que resulta esencial para mitigar los atrasos presentados con acciones que incluyen la optimización del cronograma mediante la sincronización de tareas y la extensión de jornadas, la asignación estratégica de recursos humanos y de maquinaria, la evaluación y contratación de subcontratistas, la optimización de los proveedores de suministro, y una comunicación constante con la interventoría. Esta interventoría realizara el monitoreo continuo y la flexibilidad para ajustar las estrategias son cruciales para revertir los atrasos, asegurar la culminación exitosa del proyecto y demostrar la capacidad de gestión ante los desafíos.

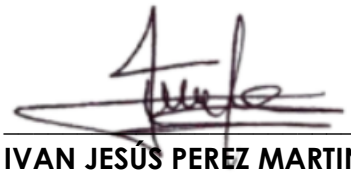
- El estado actual de las obras pendientes por ejecutar en cada uno de los tramos comprendidos dentro del adicional de recursos del proyecto en ejecución. Además, se válida que la identificación y cuantificación de estas actividades remanentes se ha realizado de manera exhaustiva, considerando el alcance técnico del adicional y las condiciones específicas de cada tramo. Esta información resulta fundamental para la planificación, programación y control de las actividades necesarias para la culminación exitosa del proyecto, garantizando la adecuada asignación de los recursos adicionales y el cumplimiento de las metas establecidas.

En síntesis, de los puntos previamente expuestos y con el fin de ofrecer una visualización estructurada de la planificación revisada previamente, se presenta a continuación una tabla que detalla las fechas de finalización aprobadas por esta interventoría para la ejecución de las obras correspondientes a cada uno de los tramos del proyecto. Esta información consolida el cronograma validado por esta interventoría, sirviendo como referente para el seguimiento y control del avance de las actividades en cada tramo específico:

TRAMO	DIAS PERDIDOS	FECHA FIN SEGÚN DIAS PERDIDOS	FECHA FIN
POPONTE- PTAP Y YE-C. ACOPIO	24	24/05/2025	30/09/2025
SABANAGRANDE - CHAMPAN – GUAYMARAL	51	20/06/2025	15/10/2025
COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA	23	10/02/2025	15/10/2025

Por lo anterior, esta interventoría afianza su decisión de avalar la solicitud de prorroga N°5 al contrato de obra N° 2023 04 0008 con base en su solicitud por un periodo de cinco (5) meses y quince (15) días para culminar las actividades constructivas y considerando que las funciones de la interventoría se encuentran estrechamente ligadas a las labores del contrato de obra, se solicita se prorrogue el contrato de Interventoría N°2023 05 0017, por un período de seis (6) meses y quince (15) días distribuidos en cinco meses (5) y quince (15) días de ejecución y un (1) mes para procesos de liquidación.

Cordialmente,



IVAN JESÚS PEREZ MARTINEZ
Representante legal
CONSORCIO PLAN VIAL G3

Lista de anexos:

1. Oficio PVG3L1-161, asunto: "Solicitud Prórroga No. 5 al contrato de obra de la referencia".

CONSORCIO TECNIEQUIPOS
FUNCIONAL CESAR

Valledupar, abril 14 de 2025.

Ingeniero
IVAN DE JESUS PEREZ MARTINEZ
Representante Legal
Consorcio Plan Vial G3
Ciudad

Oficio No. PVG3L1-161

REFERENCIA: Contrato 2023 04 0008 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3 LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud Prórroga No. 5 al contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos describir los motivos que nos conllevan a realizar la solicitud de ampliación de plazo del contrato 2023 04 0008.

Desde el inicio de la ejecución del contrato, se han presentado diversas situaciones de orden público que han impactado de manera significativa el desarrollo normal y continuo de las obras, generando restricciones en el acceso a los frentes de trabajo, afectaciones a la seguridad del personal y dificultades logísticas en la ejecución de actividades programadas.

Estas circunstancias fueron puestas en conocimiento de la Entidad contratante desde el momento en que comenzaron a presentarse en los diferentes sectores del proyecto. Como parte del cumplimiento del deber de informar y proteger la integridad del equipo de trabajo, se procedió a instaurar Denuncia Penal ante la Fiscalía 22 Seccional de Valledupar el día 23 de febrero de 2024. Esta denuncia fue ratificada el 11 de julio de 2024 y posteriormente ampliada el 19 de septiembre de 2024, ante la ocurrencia de nuevos hechos que continuaron agravando la situación de seguridad en la zona de influencia del proyecto.

Todo esto se detalla en la ampliación a la denuncia que se realizó a la FISCAL 22 SECCIONAL DE VALLEDUPAR-CESAR, la cual anexamos.

Desafortunadamente, la complejidad de esta situación ha conllevado a la suspensión intermitente de las actividades en algunos frentes de trabajo, dada la necesidad de salvaguardar la seguridad del personal vinculado al proyecto y proteger los bienes y equipos destinados a la ejecución de la obra, los cuales podrían verse seriamente comprometidos ante la persistencia de estas condiciones adversas.

Resaltamos además que de los hechos denunciados inicialmente ocurridos en los tramos POPONTE- PTAP Y YE-C. ACOPIO (Municipio de Chiriguaná), EL COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA (Municipio del Copey), SABANA CHAMPAN GUAYMARAL (Municipio de Curumaní), no hemos tenido respuesta a la fecha por parte de la fiscalía 22 seccional de Valledupar.

Pese a haber implementado todas las acciones preventivas a nuestro alcance y haber informado oportunamente a las autoridades competentes mediante los canales legales correspondientes, la situación de orden público continúa sin mejoría, dificultando la continuidad de las labores en terreno.

Adicionalmente, hay otras situaciones de inseguridad presentadas en el entorno de nuestros tramos que son incluso reportadas mediante noticias por los medios de comunicación regionales y nacionales.

Como anexo a este comunicado, se presentan noticias relacionadas sobre situaciones de grupos al margen de la ley que hacen presencia en los municipios donde estamos ejecutando las obras y en todo el Departamento del Cesar, los cuales tienen atemorizados a los habitantes, lideres sociales, comerciantes y contratistas como es nuestro caso.

En segundo lugar, es de conocimiento general la difícil situación climática, la cual ha generado afectaciones significativas en diversas regiones del territorio nacional.

En nuestro caso particular, el proyecto no ha sido ajeno a estas condiciones adversas. Las constantes precipitaciones, tanto en el día como en la noche, han impedido el desarrollo normal de las actividades programadas, al punto que en varias jornadas ha sido completamente inviable ejecutar cualquier tipo de labor, debido a que las lluvias persisten de manera continua durante todo el día.

Dado el carácter de obra vial a cielo abierto que tiene este proyecto, y en cumplimiento de nuestro compromiso con la calidad y la seguridad, resulta técnicamente inviable avanzar con los trabajos en condiciones de lluvia, ya que se incrementan significativamente los riesgos tanto para el personal operativo como para quienes realizan labores manuales.

Esta situación, generada por factores climáticos fuera de nuestro control, ha afectado de forma directa el cumplimiento del cronograma establecido, y aunque el consorcio ha realizado esfuerzos para mitigar los retrasos, no ha sido posible compensar la pérdida de tiempo causada por estas condiciones climáticas extremas.

Adicionalmente, según pronósticos de fuentes oficiales, se estima que la ola invernal, se intensifique a mediados del presente año 2025.

A continuación, se presenta un resumen en el cual se detallan los días no laborados o en los cuales la jornada laboral se vio interrumpida por las situaciones anteriormente mencionadas. Dicha información fue tomada a partir de la vigencia de la prórroga No. 2, es decir, a partir del 1 de diciembre de 2024.

- **TRAMO POPONTE-PTAP-CENTRO DE ACOPIO**

Tabla 1. Días no trabajados Tramo Poponte-PTAP-C. Acopio

TRAMO POPONTE-PTAP-CENTRO DE ACOPIO			
MES	**CORTE SEMANA**	**DIAS NO TRABAJADOS**	**INCONVENIENTES PRESENADOS**
DICIEMBRE 2024	01/12/2024 08/12/2024	0.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
	09/12/2024 15/12/2024	0	sin contratiempos mayores.
	16/12/2024 22/12/2024	2	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
	23/12/2024 31/12/2024	3	La ejecución en los días de esta semana se vio limitados por lluvias intensas en la zona y por motivos de orden público.
ENERO 2025	01/01/2025 05/01/2025	3	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo y por orden público.
	06/01/2025 12/01/2025	1.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo y por orden público.
	13/01/2025 19/01/2025	0	sin contratiempos mayores.

	20/01/2025 26/01/2025	0	sin contratiempos mayores.
	27/01/2025 31/01/2025	0	sin contratiempos mayores.
FEBRERO 2025	01/02/2025 09/02/2025	0	sin contratiempos mayores
	10/02/2025 16/02/2025	0	sin contratiempos mayores
	17/02/2025 23/02/2025	0	sin contratiempos mayores
	24/02/2025 28/02/2025	1	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
MARZO 2025	01/03/2025 09/03/2025	7	Inconvenientes por el orden publico
	10/03/2025 16/03/2025	0.5	Lluvias durante la semana afectaron la ejecución de actividades
	17/03/2025 23/03/2025	1.5	Lluvias durante la semana afectaron la ejecución de actividades
	24/03/2025 30/03/2025	1.5	Lluvias durante la semana afectaron la ejecución de actividades
ABRIL 2025	01/04/2025 06/04/2025	0.5	Sin contratiempos mayores.
	07/04/2025 13/04/2025	2	Lluvias durante la semana afectaron la ejecución de actividades
TOTAL, DIAS NO LABORADOS TRAMO POPONTE-PTAP-C. ACOPIO: 24 DIAS			

- **TRAMO SABANA - CHAMPAN Y LINEA FERREA GUAYMARAL**

Tabla 2 Días no laborados tramo Sabana-Champan-Guaymaral

- **TRAMO SABANA - CHAMPAN Y LINEA FERREA GUAYMARAL**			
MES	**CORTE SEMANA**	**DIAS NO TRABAJADOS**	**INCONVENIENTES PRESENADOS**
DICIEMBRE 2024	01/12/2024 08/12/2024	6	Inconvenientes por el orden publico
	09/12/2024 15/12/2024	6	Inconvenientes por el orden publico
	16/12/2024 22/12/2024	6	Inconvenientes por el orden publico
	23/12/2024 31/12/2024	8	Inconvenientes por el orden publico

ENERO 2025	01/01/2025 05/01/2025	4	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo y por el orden público.
	06/01/2025 12/01/2025	0	sin contratiempos mayores
	13/01/2025 19/01/2025	0	sin contratiempos mayores
	20/01/2025 26/01/2025	0	sin contratiempos mayores
	27/01/2025 31/01/2025	0	sin contratiempos mayores
FEBRERO 2025	01/02/2025 09/02/2025	0	sin contratiempos mayores
	10/02/2025 16/02/2025	0	sin contratiempos mayores
	17/02/2025 23/02/2025	0	sin contratiempos mayores
	24/02/2025 28/02/2025	0	sin contratiempos mayores.
MARZO 2025	01/03/2025 09/03/2025	7	Inconvenientes por el orden publico
	10/03/2025 16/03/2025	0	sin contratiempos mayores.
	17/03/2025 23/03/2025	6	Inconvenientes por el orden publico
	24/03/2025 31/03/2025	7	Inconvenientes por el orden publico
ABRIL 2025	01/04/2025 06/04/2025	0	Sin contratiempos mayores.
	07/04/2025 13/04/2025	1	Lluvias durante la semana afectaron la ejecución de actividades
TOTAL, DIAS NO LABORADOS TRAMO SABANA - CHAMPAN Y LINEA FERREA GUAYMARAL: 51 DIAS			

- **TRAMO EL COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA**

TRAMO EL COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA			
MES	**CORTE SEMANA**	**DIAS NO TRABAJADOS**	**INCONVENIENTES PRESENADOS**
DICIEMBRE 2024	01/12/2024 08/12/2024	1.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.

	09/12/2024 15/12/2024	0	Sin contratiempos mayores.
	16/12/2024 22/12/2024	0	Sin contratiempos mayores.
	23/12/2024 31/12/2024	3	La ejecución en los días de esta semana se vio limitados por lluvias intensas en la zona y por orden público.
ENERO 2025	01/01/2025 05/01/2025	1.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
	06/01/2025 12/01/2025	1	Inconvenientes por el orden publico
	13/01/2025 19/01/2025	0	Sin contratiempos mayores.
	20/01/2025 26/01/2025	0	Sin contratiempos mayores.
	27/01/2025 31/01/2025	0	Sin contratiempos mayores.
FEBRERO 2025	01/02/2025 09/02/2025	0	Sin contratiempos mayores.
	10/02/2025 16/02/2025	0	sin contratiempos mayores
	17/02/2025 23/02/2025	0	Sin contratiempos mayores.
	24/02/2025 28/02/2025	1.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
MARZO 2025	01/03/2025 09/03/2025	7	Inconvenientes por el orden publico
	10/03/2025 16/03/2025	0.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
	17/03/2025 23/03/2025	1.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
	24/03/2025 31/03/2025	1.5	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
ABRIL 2025	01/04/2025 06/04/2025	1	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
	07/04/2025 13/04/2025	3	Lluvias intensas en la zona que limitaron el trabajo.
TOTAL, DIAS NO LABORADOS TRAMO EL COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA: 23 DIAS			

En las tablas No. 1, 2 y 3, se refleja la cantidad de días no laborados los cuales representan una cantidad importante, sobre todo en el tramo de Sabana-Champan-Guaymaral, donde tenemos más de 51 días en los que no le ha podido dar continuidad a las obras.

Así mismo, resulta necesario señalar que, hasta la fecha, no se ha legalizado completamente la adición de recursos económicos que fue solicitada oportunamente ante la entidad contratante, ya que solo fue otorgada para el tramo de SABANA CHAMPAN GUAYMARAL del municipio de Curumaní.

Esta adición pendiente, resulta indispensable para financiar el cumplimiento de las metas físicas definidas en el marco del presente proyecto.

Dicha solicitud de recursos adicionales se ha formulado como un requisito fundamental para asegurar la ejecución total del alcance contractual en todos los tramos, teniendo en cuenta los ajustes surgidos por situaciones no previstas, incrementos en las cantidades de obra y requerimientos operativos identificados durante la ejecución en campo. Estos factores, además, implican un requerimiento de tiempo adicional al previamente establecido en los cronogramas y tablas de avance presentadas.

Por lo anterior, se reitera la necesidad de autorizar una prórroga en el plazo del contrato, que permita ejecutar adecuadamente las obras relacionadas con la adición solicitada y garantizar la entrega completa del objeto pactado.

Durante el periodo de prórroga que se solicita, se tiene previsto aplicar una serie de medidas de contingencia orientadas a optimizar los ritmos de ejecución y reducir progresivamente los retrasos acumulados. Estas acciones incluirán la apertura de nuevos frentes de trabajo, así como el incremento en la cantidad de maquinaria y personal destinado a las labores en curso. De igual manera, se extenderán las jornadas diarias de trabajo con el fin de maximizar el aprovechamiento del tiempo disponible y recuperar el avance proyectado.

Considerando lo mencionado anteriormente, se realizó una reprogramación la cual acompaña esta solicitud en la que se tuvo en cuenta cuatro aspectos principales:

1. Los días perdidos indicados en este comunicado
2. Las medidas de contingencia que implementaremos
3. Las obras faltantes por ejecutar en cada tramo objeto del adicional de recursos
4. Ralentización de suministros por festividades de fin de año

El resultado obtenido en la reprogramación nos arroja las fechas de finalización de cada tramo mostradas en la siguiente tabla:

TRAMO	DIAS PERDIDOS	FECHA FIN SEGÚN DIAS PERDIDOS	FECHA FIN DE OBRA
POPONTE- PTAP Y YE-C. ACOPIO	24	24/05/2025	30/09/2025

SABANAGRANDE - CHAMPAN – GUAYMARAL	51	20/06/2025	15/10/2025
COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA	23	23/05/2025	15/10/2025

De las fechas mostradas anteriormente, se puede observar que si bien para los tramos hay una diferencia de 4 y 4,5 meses entre la fecha fin según los días perdidos y la que se requiere para terminar las obras, esto obedece a que este cálculo para estimar la fecha de finalización se realizó teniendo en cuenta la complejidad y las cantidades de las obras faltantes a la fecha según el adicional de recursos suscrito para el tramo SABANAGRANDE -CHAMPAN – GUAYMARAL y solicitado y pendiente por otorgarse para los tramos de POPONTE- PTAP Y YE-C. ACOPIO y COPEY – VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA.

Por lo anterior, son claras las afectaciones que hemos padecido durante la ejecución de la obra, por lo cual, con el fin de salvaguardar la vigencia contractual, solicitamos a su interventoría, se apruebe la solicitud de Prórroga No. 5 del contrato No. 2023 04 0008 por un plazo de 5,5 meses, es decir, hasta el 15 de octubre de 2025, para poder culminar las obras objeto del contrato de la referencia.

Quedamos atentos a su oportuna respuesta.

Sin otro particular,

MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
Representante Legal. - CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR

Con Copia a: Dr. JORGE MAESTRE JARABA
Secretario de Infraestructura Departamento del Cesar

Lista de anexos:

1. Noticias relacionadas con el orden público.
2. Noticias relacionadas ola invernal

ANALISIS PLAZOS SOLICITADOS PRORROGA No. 5

No.	GRUPO	Municipio	Tramo	META A EJECUTAR (Kmts)	LONGITUD POR EJECUTAR KMTS	VALOR OBRA -SEGÚN ADICIONAL N°1. MARZO 13-2025	VALOR CON PROYECCION DE ADICION EN VALOR PARA CUMPLIMIENTO DE META C.E.	EJECUTADO A 31 DE MARZO DE 2025. DE ACUERDO A PREACTA DE OBRA SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA EXTERNA			FECHA ENTREGA CON NUEVA PRORROGA	OBSERVACION
								VALOR EJECUTADO	% EJECUCION DE CADA TRAMO VIAL	% EJECUCION SEGÚN ALCANCE CONTRATO ESPECIFICO		
1	LOTE 1	CHIRIGUANA	POPONTE –PTAP DEL K0+000 AL K8+556, SECTOR LA YE DE POPONTE-CENTRO DE ACOPIO DEL K0+000 AL K6+015	12.500	**4.95**	**$ 14,182,095,571.69**	**$ 19,673,562,894.01**	$ 13,347,965,240.93	**94.12%**	**67.85%**	**30/09/2025**	A LA FECHA, FALTAN 4,9KM DE PAVIMENTO. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE AUMENTARÁ LOS FRENTES DE TRABAJO Y AMPLIARÁ JORNADAS LABORALES PARA CUMPLIR CON EL PLAZO SOLICITADO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE DEBE GARANTIZAR EL FLUJO DE RECURSOS COMPROMETIDOS POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR.
2		EL COPEY	EL COPEY CON LAS VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA	17.890	**6.19**	**$ 25,401,418,391.13**	**$ 33,168,407,615.99**	$ 19,657,840,140.50	**77.39%**	**59.27%**	**15/10/2025**	A LA FECHA, FALTAN 3,069 KM DE PAVIMENTO. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE AUMENTARÁ LOS FRENTES DE TRABAJO Y AMPLIARÁ JORNADAS LABORALES PARA CUMPLIR CON EL PLAZO SOLICITADO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE DEBE GARANTIZAR EL FLUJO DE RECURSOS COMPROMETIDOS POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR.
3		CURUMANI	TRAMO (SABANA -CHAMPAN) ; (LINEA	10.120	**3.07**	**$ 28,199,410,621.15**	**$ 28,199,410,621.20**	$ 22,108,044,493.77	**78.40%**	**78.40%**	**15/10/2025**	La adicion de recursos de este tramo ya fue adjudicada.
			TOTALES LOTE 1	**40.510**		**$ 67,782,924,583.97**	**$ 81,041,381,131.19**	**$ 55,113,849,875.20**	**81.31%**	**68.01%**		

| JAWS | | CENTRO DE RELEVO |

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

Veinte familias son desplazadas de zona rural de Chiriguaná (Cesar) por amenazas de grupo armado ilegal

Lun, 15 abr 2024



La Defensoría del Pueblo, en consecuencia, hace un llamado a la institucionalidad para que proteja a la comunidad desplazada, que debió dejar sus pertenencias abandonadas, y a quienes se quedaron en el territorio donde delinque el grupo armado, máxime que fue asesinado un labriego.

Un equipo de la Regional César de la institución de derechos humanos y otras entidades del orden departamental están atendiendo a los núcleos familiares afectados, en concordancia con los mecanismos establecidos para ese tipo de eventos vulneratorios.

Comunicado 581/ Valledupar (Cesar), 15 de abril de 2024 (@DefensoriaCol). Alrededor de 20 familias del corregimiento Poponte, el cual forma parte del municipio de Chiriguaná, Cesar, tuvieron que desplazarse, por amenazas de un grupo armado al margen de la ley que delinque en esa zona del departamento, hacia la capital Valledupar y otros lugares del territorio nacional.

La intranquilidad de quienes abandonaron sus viviendas, enseres, cultivos y animales inició el pasado 4 de abri

RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN

recabada por la Defensoría del Pueblo, luego de que fuera asesinado el señor José Luis Martínez, campesino de la zona.

"El homicidio, sumado a la circulación de un panfleto intimidante en el territorio donde se produjo el desplazamiento forzado, tiene en un ambiente de temor y zozobra a las comunidades que residen en el lugar. Por eso es imperativo que la fuerza pública redoble esfuerzos y garantice la seguridad en ese territorio cesarense, como también que la institucionalidad gubernamental competente proteja la vida, integridad y bienes de los afectados", es el llamado del Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Trascendió que el grupo autodenominado 'Organización Revolucionaria Renacer de Poponte' sería el responsable de los panfletos, cuyo contenido declara como objetivo militar a varias personas de la comunidad, quienes se dedican a las tareas propias del campo. No obstante, en la zona delinquen estructuras de la guerrilla de ELN y de las disidencias de las Farc.

A+
A-
A

"El equipo de nuestra Regional Cesar, ha recibido declaraciones de los núcleos familiares afectados por el hecho victimizante, constituyendose un desplazamiento masivo, debiéndose iniciar las rutas de atención ante las entidades estatales correspondientes", indica el Defensor del Pueblo.

Sin embargo, la Defensoría solicita que sea convocado el Comité de Justicia Transicional para que, a la mayor brevedad, contribuya a la activación de la ruta de contingencia para las familias víctimas del desplazamiento.

Ver »

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

ENTIENDO

NOTICIA

Alerta en zona minera del Cesar tras intimidaciones con panfletos a funcionarios de la Fiscalía

Amenazas que circulan en Chiriguaná también han sido dirigidas contra miembros de la fuerza pública.



Panorámica de Chiriguaná. Foto: Tomada de redes sociales

Ludys Ovalle Jácome

17.02.2025 16:37 | Actualizado: 17.02.2025 16:48

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Un posible 'plan pistola' en **Chiriguaná, zona minera del Cesar**, ha encendido las alarmas entre los habitantes de esta comunidad.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

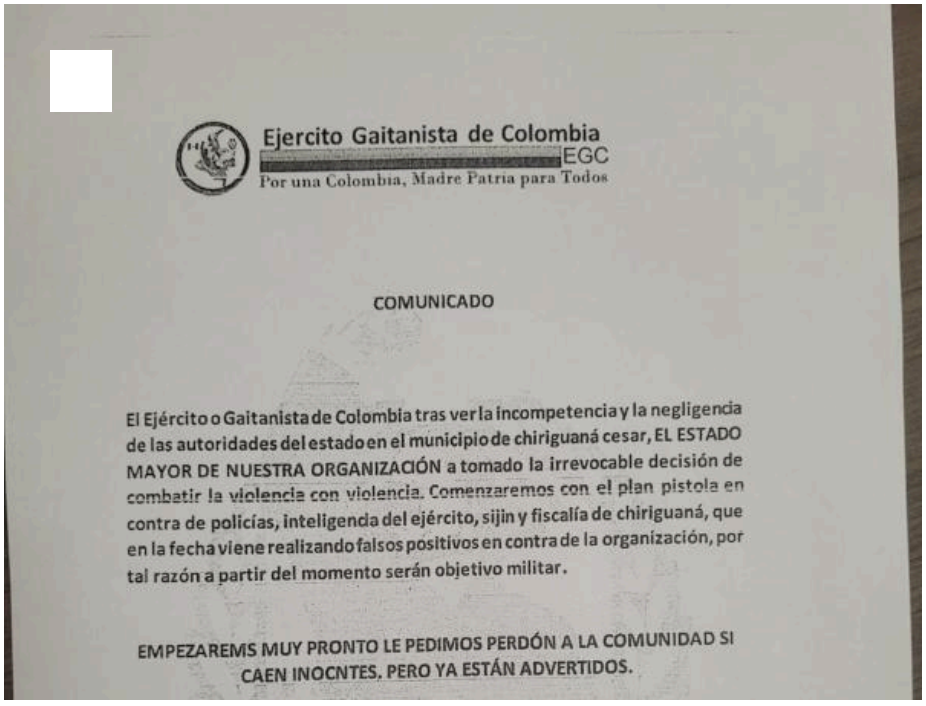
(Lea también: Fallo ordena a médic nujer trans por discriminación)

La preocupación surgió luego de la esta localidad donde intimidan a funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, miembros de la Policía y Ejército Nacional.

El pasquín proviene a nombre de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), luego de las capturas de algunas personas que, al parecer, estarían **vinculadas a esta organización delictiva en esta sección del Caribe colombiano**.

Frente a estas amenazas, Helbert Mendoza, Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial del Cesar (Axonal), expresó su preocupación, toda vez que son muchos los funcionarios de esta rama que ejercen sus funciones en esta región.

"Nos encontramos en una situación delicada. En esta zona capturaron a una persona, al parecer, perteneciente al Clan del Golfo por porte ilegal de armas. Una vez que ocurrió el hecho, hubo una retaliación, a través de unos panfletos donde amenazan a la fuerza pública y despacho de la Fiscalía en Chiriguaná", recalcó Mendoza.


Ejercito Gaitanista de Colombia
EGC
Por una Colombia, Madre Patria para Todos

COMUNICADO

El Ejército o Gaitanista de Colombia tras ver la incompetencia y la negligencia de las autoridades del estado en el municipio de chiriguaná cesar, EL ESTADO MAYOR DE NUESTRA ORGANIZACIÓN a tomado la irrevocable decisión de combatir la violencia con violencia. Comenzaremos con el plan pistola en contra de policías, inteligencia del ejército, sijin y fiscalía de chiriguaná, que en la fecha viene realizando falsos positivos en contra de la organización, por tal razón a partir del momento serán objetivo militar.

EMPEZAREMS MUY PRONTO LE PEDIMOS PERDÓN A LA COMUNIDAD SI CAEN INOCNTES. PERO YA ESTÁN ADVERTIDOS.

Panfleto amenazante. FOTO:TOMADA DE REDES SOCIALES

Para analizar la situación y adoptar medidas pertinentes, **se realizó en la zona un Consejo de Seguridad** y, para el próximo martes, se ha programado otro de carácter extraordinario.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

embargo, no vamos a desestimarlo", destacó Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno departamental.

En el corredor minero, **las autoridades han incrementado las medidas de seguridad** para proteger a los habitantes de esta población y los funcionarios de la Fiscalía.

Muertes violentas en Valledupar



Panorámica de Valledupar. FOTO:CORTESÍA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

El incidente más reciente de violencia tuvo lugar en Valledupar, donde en un ataque resultó en la muerte de dos personas y dejó a una más herida.

Según informes, Canfernando García Colonia, de 25 años, y Andrés Yair Rueda López, de 22 años, fueron asesinados a tiros mientras se encontraban en el barrio Chiriquí.

García Colonia, quien **tenía antecedentes por hurto menor, sufrió una herida de bala** en la región occipital izquierda. Rueda López, por su parte, recibió seis impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

La tercera víctima, Leonardo José Florián López, de 20 años, resultó herido con un disparo en el tórax posterior izquierdo y otra herida en la pierna.

El hecho ocurrió mientras **las víctimas presuntamente consumían sustancias alucinógenas**. Dos individuos en motocicleta llegaron al lugar y abrieron fuego sin mediar palabra, causando el trágico

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

Aumento de muertes violentas en Valledupar



Las autoridades investigan. FOTO:CEET

Las muertes violentas en Valledupar **es otro de los factores que** mantiene en alerta a las autoridades. En lo que va de este año, se han contabilizado 21 homicidios en la región, lo que representa un aumento de cinco casos en comparación con las estadísticas del 2024, cuando se registraron 16 homicidios en el mismo periodo.

Los homicidios más recientes se registraron en la noche del pasado domingo en el barrio Chiriquí de esta localidad, el cual dejó como saldo a dos personas muertas y una más herida.

Le puede interesar:

Nos encataría enviarte notificaciones. Puedes cancelarlas cuando quieras.

:(NO POR AHORA :) PERMITIR

Con ‘Plan pistola’ amenazan a la fuerza pública en Chiriguaná

EGC A TRAVÉS DE UN PANFLETO

On **Feb 14, 2025**

JUDICIALES **PORTADA**



UN PLAN estratégico han desplegado funcionarios de la Policía Nacional y el Ejército, en la zona rural y urbana de Chiriguaná, para garantizar además la seguridad por las venideras elecciones municipales.

La aparición de un panfleto en el municipio de Chiriguaná, Cesar, ha encendido las alarmas en las autoridades locales, ya que en el documento se amenaza a funcionarios de la Policía Nacional, de Fiscalía y el Ejército Nacional.

El panfleto, atribuido supuestamente al Ejército Gaitanista de Colombia, justifica estas amenazas como represalia por lo que consideran “falsos positivos” en su contra, refiriéndose a operativos judiciales para capturarlos.

El escrito finaliza con el mensaje: “Empezaremos muy pronto, le pedimos perdón a la comunidad si caen inocentes, pero ya están advertidos”, generando preocupación entre la ciudadanía y autoridades.

Ante esta situación, Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno del Cesar, informó que el panfleto ha sido enviado al laboratorio de la Primera División del Ejército para analizar su autenticidad. “Estamos trabajando para determinar si el documento es real o si se trata de una estrategia para generar alarma y miedo. El documento fue enviado al laboratorio de la Primera División del Ejército para determinar su veracidad”, dijo.

Asimismo, hizo un llamado a la calma y a la colaboración ciudadana para denunciar cualquier actividad sospechosa que pueda alterar el orden público en la zona.

También mencionó que recientemente fue capturada una persona que al parecer pertenece a este grupo armado que envió el panfleto, por lo que las autoridades están tomando medidas para evitar que se ponga en riesgo la seguridad de los integrantes de la fuerza pública.

$ 1.800.000.000 $ 980.000.000 $ 1.400.000.000

Nos encataría enviarte notificaciones. Puedes cancelarlas cuando quieras.

Por otra parte, Esquivel explicó que l a Policía Nacional y el Ejército, para prevenir el accionar de grupos armad uilidad, especialmente en las zonas rurales que son más vulnerables”.

También se está trabajado en el fort , con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en el territ e los procesos electorales en la región se realicen de manera pacífic

CAPTURADO MIEMBRO DEL EGC

El Secretario de Gobierno Departamental informó además, que recientemente fue capturado en Chiriguaná John Andrade Miranda, de 27 años, presuntamente vinculado al Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), tras una serie de amenazas de extorsión a la fuerza pública y la comunidad.

El procedimiento se dio gracias a un trabajo de inteligencia conjunto entre la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía General de la Nación.

Detalló que este sujeto estaría distribuyendo panfletos intimidatorios tanto en el perímetro urbano como en la zona rural de Chiriguaná, hecho que no quedará impune, ya que además se está contando con el apoyo de la ciudadanía a través de información confidencial sobre casos de extorsión en la zona.

ASONAL JUDICIAL RECHAZA LAS AMENAZAS

El fiscal Elber Mendoza, presidente de Asonal judicial Cesar, manifestó el rechazo total a este tipo de acciones que perjudica la integridad de los miembros de la rama judicial en el departamento, especialmente en el municipio de Chiriguaná.

“Por eso le pido a la opinión pública arropar a sus fuerzas, arropar a sus instituciones como en este caso lo hace la Asonal Judicial. Pido a todas las autoridades aportar la seguridad necesaria para nuestros fiscales y jueces, incluso magistrados, porque estamos para aplicar la ley; son varias las personas que han sido amenazadas”.

Post Views: 34

Cesar

Aumentarán presencia policial por amenaza de plan pistola de las EGC en Chiriguaná

Las autoridades indicaron que no se dejarán intimidar.

Febrero 18, 2025



Publicidad

Compartir:

Escuchar el artículo dando click al reproductor:

10 10 00:00 00:00 mow

Por: **Milagro Sanchez Florez**

En el municipio de **Chiriguaná**, se llevó un consejo de seguridad extraordinario, debido a la circulación de un **panfleto** en el que las **EGC** advertían un **plan pistola**, dirigido a la fuerza pública, debido a que se han realizado capturas en contra de integrantes de esta estructura criminal.

(**Le puede interesar:** Soldado guajiro murió en enfrentamientos del Ejército contra el ELN en Norte Santander)

Links promovidos por Taboola



Revelan testimonio sobre los últimos momentos de Tatiana Hernández: fue vista conversando con un hombre en los espolones

Dicha reunión fue liderada por el secretario de Gobierno departamental del Cesar, **Eduardo Esquivel**, quien indicó que en este territorio no permitirán actos intimidatorios en de la Fiscalía, Ejército y Policía Nacional, y que se perturbe el orden público y se infunda temor en el municipio.

Ataque a puesto de control en Palermo, Magdalena: falleció en Barranquilla el subintendente que había resultado herido

Noticias relacionadas



CESAR

Concursantes de cinco países y 21 departamentos participan en el Festival Vallenato



JUDICIAL

Ataque a puesto de control en Palermo, Magdalena: falleció en Barranquilla el subintendente que había resultado herido

Publicidad



JUDICIAL

Ataque a puesto de control en Palermo, Magdalena: falleció en Barranquilla el subintendente que había resultado herido

Publicidad

Convierta a **EL HERALDO** en su fuente de noticias

Más de Cesar

CESAR

Concursantes de cinco países y 21 departamentos participan en el Festival Vallenato



Dicha reunión fue liderada por el secretario de Gobierno departamental del Cesar, **Eduardo Esquivel**, quien indicó que en este territorio no permitirán actos intimidatorios en de la Fiscalía, Ejército y Policía Nacional, y que se perturbe el orden público y se infunda temor en el municipio.

Ataque a puesto de control en Palermo, Magdalena: falleció en Barranquilla el subintendente que había resultado herido



Compartir:

En este sentido, se consolidaron **medidas preventivas**, operativas y disuasivas para que la misma fuerza pública pueda neutralizar cualquier accionar delictivo, entre estas, la instalación de un comando situacional en zonas estratégicas. El fortalecimiento de un dispositivo de seguridad, con puesto de control móvil, patrullaje urbano y rural, e incremento del pie de fuerza.

(**Vea aquí:** Inaugurarán exposición fotográfica en homenaje a la periodista Rosa Rosado)

De igual manera, reforzarán las **labores de inteligencia** y contrainteligencia para proteger a la comunidad, al igual que el personal de la fuerza pública y de la Fiscalía, e impulsar las acciones investigativas y de judicialización.

Es de precisar que entre las capturas recientes en este municipio, está la de **alias El Mecánico**, la cual se llevó a cabo en la **vereda Similoa**, del corregimiento de Aguas Frías. Este sujeto, de 26 años, presuntamente hacía parte la subestructura Francisco José Morelos Peñate del **'Clan del Golfo'**, responsable de dos homicidios presentados en el casco urbano de Chiriguaná. Al igual que del asesinato de alias 'Bala', en hechos presentados en diciembre de 2023, en La Jagua de Ibirico.

(**Lea también:** Cartagena: sicarios asesinaron a una mujer de 25 años en el barrio Villagrande de Indias)

Posterior a la judicialización, este individuo fue enviado a **prisión** por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego de uso privativo de las fuerzas militares.





control en Palermo, Magdalena: falleció en Barranquilla el subintendente que había resultado herido

Publicidad

Convierta a **EL HERALDO** en su fuente de noticias

Más de Cesar

CESAR
Concursantes de cinco países y 21 departamentos participan en el Festival Vallenato



CESAR
Vías en construcción en Valledupar son intervenidas con alumbrado público



Más de Cesar

CESAR
Concursantes de cinco países y 21 departamentos participan en el Festival Vallenato



CESAR
Vías en construcción en Valledupar son intervenidas con alumbrado público



CESAR
Conflicto por territorio genera crisis entre kankuamos y arhuacos



CESAR
La reñida competencia para convertirse en Rey Aficionado



CESAR
Este martes las calles de Valledupar se engalanan con el desfile de Pioneritas



Publicidad

metro cuadrado


$ 1.400.000.000


$ 980.000.000


$ 1.800.000.000


$ 615.000.000